

Ref: Reglamento de la XXXV Copa de Navidad ”

XXXV COPA DE NAVIDAD AYUNTAMIENTO DE TERUEL

REGLAMENTO CONVOCATORIA

- 1) La competición se desarrollará entre los días 21 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019. Podrán participar todos los deportistas que lo deseen ya de forma individual o formando equipos, dependiendo del deporte elegido pero siempre y cuando tengan la edad reglamentaria que para cada categoría y deporte concretos se especifican en el presente reglamento, excepto en los casos indicados en el artículo nº 18.
- 2) Cada jugador podrá inscribirse en un solo equipo y única categoría por deporte.
- 3) El número de componentes de los deportes de equipo será por lo menos de 8 personas exceptuando el minivoley que será de 6 personas, no existiendo tope máximo. Finalizado el plazo de inscripción no podrá inscribirse a ningún otro jugador.
- 4) Al frente de cada equipo figurará un delegado que, en el momento de rellenar la inscripción deberá de tener cumplidos los 18 años. Éste se responsabilizará del cumplimiento del reglamento y será el único representante legal del equipo ante la organización y deberá de acudir a todos los partidos acompañando al equipo. En caso contrario el partido no podrá celebrarse y el equipo resultará perdedor. En todos los casos habrá 10 minutos de cortesía.
- 5) Para inscribir a un equipo, los delegados deberán de rellenar la hoja de participación donde figuren todos los datos solicitados y abonar la tasa correspondiente (10,50 € equipos, 2,10 € parejas y 1,05 € individual). Como resguardo se les entregará una fotocopia de la misma, que servirá como acreditación y que obligatoriamente deberán llevar a cada encuentro y entregar al árbitro antes de la finalización del partido para comprobar la identidad de los jugadores. En caso contrario el equipo quedará descalificado.
- 6) A partir de la categoría infantil será imprescindible que los participantes estén en posesión del DNI, cuyo original deberán de presentar en el momento de realizar la inscripción. Las fichas federadas y de juegos escolares, si están en regla, pueden suplir a este. No obstante y ante cualquier reclamación en categorías inferiores a la de cadete, podrá solicitarse al implicado cualquier tipo de documentación que acredite su edad.
- 7) Cada equipo deberá de disponer de camisetas del mismo color y numeradas. Ante cualquier coincidencia de color, será el equipo que figure en la parte inferior del cuadro el que deba de cambiar.

- 8) El sistema de competición para los deportes de equipo será la eliminación directa, siendo imprescindible que, al menos haya 4 equipos para el desarrollo de la misma. En los individuales el número de participantes será de, al menos 8 personas por categoría.
- 9) En Fútbol sala los partidos se disputarán en dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido. En Baloncesto se aplicará el reglamento de la Federación Española. Habrá 10 minutos de cortesía desde la hora oficial de comienzo.
- 10) Las competiciones de Bádminton y Petanca, serán controladas por los propios clubes.
- 11) Se otorgarán trofeos a los campeones y subcampeones de cada uno de los deportes de equipos. En el caso de los deportes individuales, medallas o trofeos a los campeones de cada prueba o categoría, en función de la participación y deporte concreto.
- 12) El Servicio Municipal de Deportes se reserva el derecho de variar, unificar o ampliar alguna de las categorías en función del número de participantes y según las características de cada deporte.
- 13) El plazo de inscripción comienza el 19 de noviembre para finalizar el 29 del mismo a las 18 horas. Dichas inscripciones se realizarán en el Servicio Municipal de Deportes de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16 a 18 h. (excepto viernes tarde).
- 14) Las instalaciones y horarios se distribuirán en función de la participación, fechas y compromisos adquiridos por las propias instalaciones municipales ya sean cubiertas o al aire libre. En la medida de lo posible, la competición se realizará en estas. No obstante y en caso necesario, se utilizarán las de los propios equipos inscritos. En cualquier caso, los participantes deberán de cumplir las normas de cada una de ellas.
- 15) La organización no aplazará partidos salvo causas excepcionales. Cabe sin embargo que en casos especiales los propios equipos, de mutuo acuerdo, permuten los horarios entre sí, avisando con antelación a la organización.
- 16) Si por su cuenta y riesgo los participantes cambian el lugar o la hora de competición sin aviso y visto bueno de la organización, ambos quedarán descalificados.
- 17) Las categorías establecidas para la competición serán:
 - Benjamín 2009 nacidos/as en 2009 (1)
 - Benjamín 2010 nacidos/as en 20010 (1)
 - Alevín 2007-2008
 - Infantil 2005-2006
 - Cadete 2003-2004

Senior 2002 y anteriores

Única sin límite de edad

Juvenil (exclusivamente en Fútbol sala) para los nacidos en 1999, 2000 y 2001

(1) En caso de que el número de equipos no sea suficiente, tal y como se indica en el punto nº 8 (al menos 4), se unificarán en una única categoría.

- 18) Cada equipo podrá inscribir un máximo de 2 jugadores de una categoría inferior, siempre y cuando no jueguen o hayan jugado en ella. No habrá límite para participar en una categoría superior en el caso de unificación o ampliación que la organización realice por el número de participantes.
- 19) Habrá un Juez único de competición cuyas decisiones serán irrevocables. Asimismo, cualquier infracción del presente reglamento podrá suponer la descalificación.
- 20) Se recomienda expresamente a los participantes la conveniencia de someterse a un examen médico previo, así como estar en posesión de cualquier tipo de seguro deportivo. Cualquier lesión o accidente corre por cuenta del propio accidentado.
- 21) Las categorías convocadas en cada deporte se especifican en el anexo nº 1

XXXV COPA DE NAVIDAD

"Ayuntamiento de Teruel"

Categorías convocadas por deportes

Deporte	Masculino	Femenino	Mixto
Bádminton			benjamín
			alevín
	infantil	infantil	
	senior	senior	
Baloncesto			benjamín (mini)
			alevín (mini)
	infantil	infantil	
	cadete	cadete	
	senior	senior	
Escalada	todas	todas	
Frontenis	cadete		
	senior		
Fútbol sala			benjamín 2009
			benjamín 2008
			alevín
	infantil		
	cadete		
	juvenil		
Natación	todas	todas	
Petanca	única para ambos sexos		
Voleibol			benjamín (mini)
			alevín (mini)
	infantil	infantil	
	cadete	cadete	
	senior	senior	